

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2018**

ACTA N° 5/2018

Alcalde-Presidente:

D. Juan Carlos Gracia Suso

Concejales presentes:

D^a Ana Isabel Fernández Romero.

D^a Gisela Barrio Luna.

D. Miguel Angel Estevan Serrano.

D. Javier Lahoz Lop.

D. Ignacio Esparrells Julián.

D. Ignacio Carbó Espinosa.

D^a María Milián San Nicolás.

D. José Antonio Benavente Serrano.

D^a María José Griñón Pellicer.

D. José María Andréu Ariño

D. Manuel Cruz Ponz Ferrer

D. Eduardo Orrios Senli.

D^a Berta Zapater Vera

D^a Ana Belén Andréu Pascual.

D. Joaquín Galindo Pascual

Ausente:

D^a Isabel Herrera Espallargas.

Secretario:

D. Andrés Cucalón Arenal

Interventor:

D. Francisco Javier Reyero

En Alcañiz, a seis de junio de dos mil dieciocho, siendo las 20 horas se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales citados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria a la que han sido previamente citados.

Y siendo la hora señalada, cumpliéndose el quórum de presencia legalmente exigido se tiene por constituido el Pleno dándose inicio a la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-

Se da cuenta al Pleno de la justificación de la urgencia de la convocatoria.

No produciéndose debate se somete a votación adoptando el Pleno por unanimidad el siguiente acuerdo:

“ Aprobar la urgencia de la convocatoria.”

**2.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ. PLANTILLA DE PERSONAL Y BASES DE
EJECUCIÓN.-**

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda en esta misma fecha por lo que al haberse incluido en el Orden del día con carácter previo precisa la ratificación de su inclusión.

El Pleno por unanimidad acuerda: “Ratificar la inclusión en el Orden del día de este punto para su debate y votación.”

Seguidamente toma la palabra la Sra. Fernández, delegada de Hacienda que hace un resumen del Presupuesto tanto en ingresos como en gastos.

Capítulo 1, igual que el año pasado. No hay Escuela Taller. Se sacan 6 plazas de Policía Local.

Capítulo 2 : Son gastos recurrentes.

Capítulo 3: Recoge los intereses financieros.

Capítulo 4: Subvenciones: Se recogen en materia de Medio Ambiente, aportaciones a la Comarca, Asociaciones como la de familiares de enfermos de Alzheimer, Becas, y otras a Asociaciones y colectivos, también para la Universidad de la Experiencia.

Capítulo 6: Inversiones: Se recogen para coche de Policía, camión basuras pendiente de la fórmula de financiación caseta de la piscina de Valmuel, vestuarios del Polideportivo, Oficina Turismo, carretera Castelserás, parque Avda. Zaragoza, el FITE para Camping, saneamiento y abastecimiento de Valmuel y Puigmoreno, iluminación Anfiteatro, 500.000 para la estabilidad del cerro Puipinos a financiar con cargo a préstamo.

Capítulo 9: Amortización deudas.

En ingresos, lo más importante es el IBI por la revisión Catastral.

El total asciende a 14.000.000 € este año. Las tasas son similares a lo ingresado el año pasado. En Transferencias corrientes un poco más. Este capítulo no estará cerrado hasta final de año. En ingresos patrimoniales se recoge el canon del camping.

En el capítulo 6, se incluyen los ingresos por la enajenación de parcelas en Puigmoreno.

Las transferencias de capital, se irán incrementando. No se ha recogido el FITE.

Señala que con este Presupuesto se va a dar salida a inversiones aparcadas y a la estabilización de Puipinos. Demuestran la gestión y la capacidad de financiación que tiene el Ayuntamiento. El período medio de pago está fuera de plazo por las obras de emergencia del año pasado. Se da respuesta a todos.

En este momento se incorpora la Sra. Herrera a la sesión.

En cuanto a las enmiendas presentadas por los grupos señala:

La enmienda presentada por Ganar, PSOE y Ciudadanos: Llevar a las obras de Puipinos todas las inversores ya dijimos que no. Hay otras inversiones que ejecutar. Enm cuanto a su propuesta de incluir en los ingresos el ICIO y las tasas Hospital, dije que no, prefiero esperar, cuando lleguen serán bienvenidos.

Por Alcaldía se van a solicitar ayudas a otras Administraciones para las obras de estabilización Puipinos, ya se han dado los pasos y se recurrirá a endeudamiento si es necesario para completar. Se irá viendo la financiación conforme avance la obra.

En cuanto a las propuestas de Consejo Ciudadano se ha incluido partida para la Asociación Protectora como subvención. También se han recogido y campañas sobre el agua. La propuesta de CC.OO de ampliar plantilla jardines se ha hecho. En cuanto a Stop Desahucios, sobre las Viviendas Capuchinos, DGA camineros, no tenemos información. Respecto a la propuesta de Bajo Aragón

Feminista por supuesto que se apuesta por la igualdad y por incluir cláusulas sociales en la contratación. En cuanto a las propuestas de AVEMI se incluyen partidas para vallados de parcelas, Mejoras en Ronda de Caspe, y limpieza. En cuanto a los terrenos de SYCA ya está listo para hacer el contrato. El Centro de ocio de los Torreones no se va a abrir. Seguirá en el Mercado. Hace referencia al vandalismo que se viene produciendo. Sobre marquesinas en Colegios hablaremos con el Consejo. Con el Taller Arqueología ya colaboramos. Respecto al puente del paseo se toma en consideración y en cuanto al Convento de Dominicas es privado. Sobre la Plaza del Deán vamos a encargar el Proyecto. Esperamos al ARRU. En cuanto a futura Residencia de Ancianos y Centro de Día ofrecimos el Casino. Para pintura antideslizante se acometerá con máquina del Ayuntamiento. Para podas contrataremos una empresa de apoyo. Se revisarán semáforos y mobiliario. Respecto a 2. mejorar la iluminación de calles del Parque de la Avda. Zaragoza ya se está en ello.

Damos soluciones a muchas demandas. Gracias a la gestión insiste en que el saneamiento financiero permite atender urgencias. Los informes del Presupuesto son positivos. Gracias al PAR por el consenso. Pide el voto a favor de los grupos.

A continuación interviene el Sr. Galindo que explica que Ciudadanos en la Comisión de Hacienda se manifestó en contra. Primero por una cuestión formal. Los plazos. Llevamos tres años de legislatura y vamos de mal en peor. Nos vamos a San Fermín. Hay cuestiones que permiten su impugnación conforme al art. 170 TRHL. Si impugnamos será para dotar más Puipinos. Dotamos 500.000 € cuando las obras valen 1.500.000 €. No tiene sentido traer los Presupuestos en junio cuando ya hemos gastado la mitad. Acusa a la Sra. Fernández de faltar a la verdad. Los vecinos pidieron 500.000 euros para estabilización y otros 500.000 para zona de protección. Si hubieran metido 1 millón quizás hubiera votado a favor. Es un Presupuesto en clave electoral. A lo mejor el próximo lo aprobamos en plazo. El Sr. Alcalde cree que los electores tienen memoria de pez. Esto parece una aldea comparado con Teruel por como está. Mis gritos del otro día han tenido que ver en estos 500.000 €. Que ahora incluyen. Son presupuestos electorales. Rehabilitación de la Casa Consistorial y del alero, es fachada. Con la piscina climatizada, se han empeñado. Tienen un concepto de ciudad del siglo XIX. Busquen terrenos en la margen izquierda. Cubrimiento Pista Roja. Incluso nos podríamos encontrar con el Centro de Día en el Casino. Parking de 3 plantas en Calle Palomar y vial del corcho. Todo esto lo vemos en los papeles. En cuanto a la partida de 500.000€ se podría incrementar con los ingresos de la DGA. Votaré en contra. El plazo de las obras son 6/8 meses que coincide con el ejercicio.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Orrios que señala al Sr. Galindo, que le ha oído echar pestes. Yo sería prudente. Ojalá tuviéramos terrenos en el margen izquierdo, pero no puedo mentir. En el Consejo Sectorial no voy a mentir. Hay una necesidad. Priorizaré Puipinos. Nos encontramos en una situación excepcional, debe prevalecer el sentido común. El tema de Puipinos es el central. He dejado claro que es nuestra prioridad, pero hay demandas que hay que atender por eso el PAR apoya estas inversiones. Hemos solicitado la redacción del Proyecto del Carmen. Hemos intentado dar respuesta a demandas del Consejo Sectorial de Deportes. Son personas muy exigentes. Entendimos que la prioridad era para el Cerro. Las inversiones que Alcañiz necesita demandan la ayuda de las demás Administraciones. Tiene informes favorables. Se ha intentado atender las enmiendas de los grupos y del Consejo de Ciudad. Confío en el apoyo a los mismos..

A continuación toma la palabra el Sr. Andreu que explica que la deuda del Hospital es todavía de la empresa, no de la DGA. Vienen tarde, deprisa y mal. Sin hacer un segundo Consejo

de Ciudad. Son unos Presupuestos trampa, son corte y pega del año pasado, salvo el tema Puipinos. La liquidación de 2017 arroja un aumento de ingresos y una reducción de gastos. Se reduce personal y servicios. No se han hecho inversiones. El remanente es significativo. El control es nulo. Salvo el IBI y Puipinos, el resto es igual. Operación asfalto para los medios comunicación y fotos. Es populismo. Les pedimos priorizar Puipinos y retirar inversiones. Nosotros no hemos cambiado, Uds. sí. Primero presentan una Moción que significa que no tienen vergüenza Después presentan una enmienda. Nos dicen que es técnica y ayer dicen que aceptan la enmienda de los vecinos. No es normal hacer un día antes del Pleno la Comisión. Nuestra enmienda de Puipinos consistía en retirar inversiones, contar con el ingreso del Hospital y endeudamiento. 1.500.000 €. Si no se incluye votaremos en contra.

Seguidamente interviene la Sra. Milián que señala que son unos presupuestos convulsos con un protagonista: Puipinos. Llevamos tres días que se nos dice una cosa distinta por el Equipo de Gobierno. Sabemos que hay que invertir 1.500.000 €. Antes del 25 de mayo no sabíamos cuanto pero ahora sí. Ganar renunciemos a nuestras enmiendas a favor de Puipinos. Lo mismo hicieron C`S y PSOE. Presentamos una única enmienda. En esa Comisión, el lunes, se dijeron cosas interesantes. Se podían empezar las obras sin tener Presupuesto. Señalamos la conveniencia de tener partida. Nos dijeron que no. Ayer en Intervención me confirmaron que era recomendable tener partida. Si no se puso antes es porque no se quiso. En el anterior Consejo se dijo que habría un segundo Consejo. Si por urgencia no se ha convocado por lo menos debería haberseles informado. Insistimos en que se presupuesten 1.500.000 €. Renunciemos a nuestras emiendas. No hay partidas para Rehabilitación casco histórico. El Equipo de Gobierno prioriza los derribos sobre la rehabilitación. No se dan alternativas a los solares vacíos y al vallado. Pedimos información sobre el vial del cerro. Es la única solución de futuro para comunicar y peatonalizar el centro. Puipinos es una oportunidad para el desarrollo futuro. Para eso contarán con nuestro apoyo si ponen parches no. Votaremos en contra.

La Sra. Fernández en turno de réplica contesta a los portavoces en los siguientes términos:

Al Sr. Galindo, plantear una Piscina en la margen izquierda no es realista.

Al Sr. Andreu, le señala que el problema del Ayuntamiento es de falta de liquidez. Ojalá la DGA pagara.

A la Sra. Milián le contesta que ese vial no está en el Plan Especial. No entiendo que voten en contra cuando se pone una partida que es inicial. Las mociones que traían al Pleno las retiraron por el cambio en el gobierno.

A bierto segundo turno de intervenciones el Sr. Galindo replica al Sr. Orrios, que usa terminología falsaria. Priorizar el cerro, eso, presupuestariamente, es falso. Priorizar es ser eficaz y responsable. Priorizar no es poner el 33% de la obra Están ralentizando, se están riendo de los afectados. En cuanto a la piscina, no se me entiende. Hay que ir a la margen izquierda. Están empeñados en su piscina olímpica, los presupuestos están pensados para mayo de 2019.

El Sr. Orrios interviene para insistir en que priorizamos Puipinos. Los vecinos lo que quieren es ver máquinas, pasan de temas técnicos. Lo priorizaré y mi compromiso es ese y responderé de ello. Del alero no hay nada en el Presupuesto. Hay que verlos mejor.

El Sr. Andreu replica a la Sra. Fernández que al próximo Pleno le presentaremos las mociones renunciadas, en Defensa de Teruel y sobre Pensiones. Ya las ha presentado el PSOE después del cambio de gobierno. Las presentamos para dar voz a los vecinos. Todos los grupos las quitamos, eran ocho.

La Sra. Milián invita a la Sra. Fernández a pasear, Me gusta el casco histórico y algún bar. Da pena. Más de la mitad de las propuestas vecinales no se han contestado. Mañana registraremos de nuevo las mociones.

El Sr. Alcalde señala que él ya he dicho que las traerían el próximo. En eso coincidimos.

El Sr. Carbó interviene como portavoz del Grupo Popular dirigiéndose al Sr. Galindo, señalando que busca la crispación para su rédito político. Coge la excusa de Puipinos. Lo de las mociones las retiraron para echarnos a la gente a los leones. Confunden la función el Pleno. C`S lo que quiere es bloquear el Ayuntamiento. La legislatura dura cuatro años. Quieren paralizar Alcañiz. Van a votar en contra de Alcañiz, de Puipinos y de las inversiones.

El Sr. Alcalde da por finalizado el debate señalando que en 2017 a raíz de los desprendimientos gastamos 1.000.000 €. Nadie dijo nada de cuanto poner, nadie presentó ninguna propuesta. Los vecinos tienen su propia opinión sobre lo ocurrido en estos 2 años. Agradece al PAR y a sus Concejales del PP y al resto de los grupos por sus propuestas, a los afectados del cerro y al resto de vecinos.

No produciéndose más intervenciones se somete a votación, arrojando el siguiente resultado:

Miembros de derecho: 17

Miembros presentes: 17

Votos a favor: 10

Votos en contra: 7(PSOE-GANAR-C`S)

En consecuencia el Pleno por mayoría acuerda:

“ Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda en los siguientes términos:

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2018, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 5 de junio de 2018

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 5 de junio de 2018 del que se desprende que la situación es de superávit.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de gasto de fecha 5 de junio de 2018 del que se desprende que la situación es de cumplimiento.

El Pleno por mayoría acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2018, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2018						
	Ayuntamiento Alcañiz	Institución Ferial	Sociedad Formenta	Subtotal	Ajustes Consolidación	Total
1.- Impuestos directos	6.182.300,00			6.182.300,00		6.182.300,00
2.- Impuestos indirectos	136.854,62			136.854,62		136.854,62
3.- Tasas, precios públicos y otros	2.914.330,00			2.914.330,00		2.914.330,00
4.- Transferencias corrientes	4.130.147,82	155.000,00	50.398,18	4.335.546,00	-165.000,00	4.170.546,00
5.- Ingresos patrimoniales	358.466,49	20.000,00	294.932,22	673.398,71	-71.552,00	601.846,71
Ingresos corrientes	13.722.098,93	175.000,00	345.330,40	14.242.429,33	-236.552,00	14.005.877,33
6.- Enajenación de inversiones reales	270.500,00		150.000,00	420.500,00	-89.987,12	330.512,88
7.- Transferencias de capital	372.601,61		147.028,56	519.630,17		519.630,17
8.- Activos financieros	18.000,00			18.000,00		18.000,00
9.- Pasivos financieros	500.000,00			500.000,00		500.000,00
Ingresos financieros y de capital	1.161.101,61	0,00	297.028,56	1.458.130,17	-89.987,12	1.368.143,05
Total Ingresos	14.883.200,54	175.000,00	642.358,96	15.700.559,50	-326.539,12	15.374.020,38
1.- Gastos de personal	5.238.191,40		71.075,16	5.309.266,56		5.309.266,56
2.- Gastos corrientes	4.428.869,98	174.100,00	260.624,58	4.863.594,56	-86.577,92	4.777.016,64
3.- Gastos financieros	116.000,00	300,00	25.207,71	141.507,71		141.507,71
4.- Transferencias corrientes	1.133.962,81	600,00		1.134.562,81	-165.000,00	969.562,81
5.- Fondo de contingencia				0,00		0,00
Gastos corrientes	10.917.024,19	175.000,00	356.907,45	11.448.931,64	-251.577,92	11.197.353,72
6.- Inversiones reales	2.456.637,92			2.456.637,92	-89.987,12	2.366.650,80
7.- Transferencias de capital	89.538,43			89.538,43		89.538,43
8.- Activos financieros	20.000,00			20.000,00		20.000,00
9.- Pasivos financieros	1.400.000,00		285.451,51	1.685.451,51		1.685.451,51
Gastos financieros y de capital	3.966.176,35	0,00	285.451,51	4.251.627,86	-89.987,12	4.161.640,74
Total Gastos	14.883.200,54	175.000,00	642.358,96	15.700.559,50	-341.565,04	15.358.994,46
Déficit/Superávit	0,00	0,00	0,00	0,00	15.025,92	15.025,92

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma.”

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario,